

PROCESO: EJECUTIVO
RAD. 2021.00134.00
DEMANDANTE: SALES INMOBILIARIA S.A.
DEMANDADOS: INVERSIONES SMS.A.S.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA
INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la jueza paso el presente proceso ejecutivo, informándole que se allegó el despacho comisorio diligenciado por parte de la alcaldía de la localidad 1 de Santa Marta. Ordene.

Santa Marta, (26) de agosto de dos mil veintidós (2022)

MARGARITA ROSA LÓPEZ VIDES
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

Santa Marta, trece (13) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Agregar al expediente el despacho comisorio No. 008 del 31 de agosto de 2021, que fue devuelto por la Alcaldía Local de la Localidad Uno Cultural Tayrona San Pedro Alejandrino, debidamente diligenciado, quedando así secuestrado los bienes muebles y enceres aquí embargado, de propiedad de la parte demandada INVERSIONES SM S.A.S., que se hallan en el local ubicado en la Avenida del Libertador Parque Trupillos esquina local 106 primero piso Santa Marta – Magdalena.

Notifíquese y Cúmplase

MÓNICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
JUEZA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA
MARTA

Por estado No. 107 de esta fecha se notificó el auto anterior.

Santa Marta, 14 de septiembre de 2022,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Margarita Rosa López Vides'.

MARGARITA ROSA LOPEZ VIDES

SECRETARIA

Firmado Por:
Monica Del Carmen Castañeda Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **50f711ccb88adf8bb7925aacf1b2aa203a0f212bca69a30ef3e1e9fd7114d14e**

Documento generado en 13/09/2022 01:42:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>